



Redes de Esperanza
Programa Unidad De Víctimas Municipio de Carepa

William Darío Giraldo Giraldo

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Tutora

Luz María Franco Gómez, Magíster (MSc) en estudios urbano regionales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Carepa, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Giraldo Giraldo, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Giraldo Giraldo, W. D. (2024). *Programa Unidad de Víctimas Municipio de Carepa* (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Trabajo Social, Carepa, Antioquia, Colombia.



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Primero, dar gracias a Dios y a la vida por guiarme hacia esta bella profesión que es el Trabajo Social. Hay un sinfín de personas e instituciones que han contribuido al alcance de este peldaño profesional y al enriquecimiento de conocimientos, los cuales permitirán aportar un granito de arena a la construcción de una mejor sociedad.

A mi madre María de los Ángeles Giraldo no hay palabras que puedan describir todo lo que ha logrado forjar en mi día a día para poder afrontar cada obstáculo, llenándome de motivación e inspiración para salir adelante y ser una persona íntegra que pueda contribuir a la sociedad desde mi profesión.

Expresar gratitud a la alcaldía municipal y en especial al equipo de atención a víctimas, quienes me permitieron ser parte de este proceso de práctica profesional. El acompañamiento de estos generó un intercambio de conocimientos recíproco, y siempre estuvieron dispuestos para hacerme sentir como un integrante más de tan grata institución.

Agradecer profundamente a la Universidad de Antioquia (alma mater) por brindar una formación rigurosa, con criterio y ética profesional frente a situaciones complejas. Igualmente, a las docentes de cada una de las materias que transversalizaron mi objeto de intervención y sistema educativo. Mención especial para la docente acompañante, Luz María Franco, quien, con dedicación y amor, se encargó de transmitir conocimiento, objetividad y motivación para cumplir con cada meta propuesta en este proceso de práctica profesional.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | 8 |
| Abstract | 9 |
| Introducción | 10 |
| 1. Contextualización | 11 |
| 1.1 Contexto territorial | 11 |
| 1.1.1 Economía Local | 11 |
| 1.1.2 Situación Social y Cultural | 12 |
| 1.1.3 Impacto del Conflicto Armado | 12 |
| 1.1.4 Ubicación Geográfica y Relevancia Territorial | 13 |
| 1.2 Contexto Institucional | 14 |
| 1.2.1 Marco Normativo e Institucional | 14 |
| 1.2.2 Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 | 15 |
| 1.2.3 Visión | 15 |
| 1.2.4 Misión | 16 |
| 1.2.5 Valores | 16 |
| 1.3 Programa de Atención a Víctimas | 17 |
| 1.3.1 Estructura y Servicios del Programa en Carepa | 18 |
| 1.3.2 Mesa de Participación Efectiva de Víctimas | 18 |
| 1.3.3 Servicios y Beneficios Ofrecidos | 18 |
| 1.3.4 Lugar del Trabajo Social en la Institución | 20 |
| 2. Situación Diagnóstica - Objeto de Intervención | 21 |
| 2.1 Metodología del Diagnóstico | 21 |
| 2.2 Estrategias y Técnicas de Evaluación | 23 |
| 2.3 Objetivos del Diagnóstico | 24 |

| | |
|---|----|
| 2.4 Resultados del diagnóstico | 25 |
| 3. Justificación | 29 |
| 4. Objetivos del proyecto | 31 |
| 4.1 Objetivo General | 31 |
| 4.2 Objetivos específicos | 31 |
| 5. Fundamentación teórica y conceptual | 32 |
| 5.1 Dimensión teórica | 32 |
| 5.2 Educación Popular | 33 |
| 5.3 Paradigma Crítico Social | 33 |
| 5.4 Dimensión conceptual | 35 |
| 6. Fundamentación metodológica | 37 |
| 6.1 Modelo de intervención: Gestión de casos | 37 |
| 6.2 Nivel de intervención: Directa e indirecta | 37 |
| 6.3 Tipo de intervención: Promocional | 38 |
| 7. Estrategias utilizadas en el desarrollo de la práctica | 40 |
| 8. Consideraciones éticas | 44 |
| 9. Informe de gestión | 45 |
| Aportes de TS al proceso de práctica | 49 |
| Referencias | 50 |
| Anexos | 52 |

Lista de tablas

Tabla 1 Estrategias e técnicas de evaluación

23

Lista de figuras

| | |
|---------------------------------------|----|
| Figura 1 Mapa Carepa Antioquia | 13 |
| Figura 2 Organigrama | 17 |

Resumen

Este trabajo expone la práctica profesional en Trabajo Social realizada en el municipio de Carepa, orientada a fortalecer la vinculación de las víctimas del conflicto armado en programas de reparación integral, conforme a la Ley 1448 de 2011, la intervención se centró en identificar y superar las barreras de acceso que limitan la participación de las víctimas, implementando estrategias de sensibilización y divulgación de la oferta institucional.

Se empleó una metodología participativa que incluyó fases de diagnóstico, talleres de capacitación y visitas domiciliarias para un seguimiento individualizado, los resultados reflejan un aumento en la participación de las víctimas en los programas, superando barreras de comunicación mediante técnicas como el mural de situaciones y grupos focales, la intervención permitió que los participantes desarrollaran proyectos de vida y emprendimiento, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, sin embargo, se concluye que es necesario un canal de comunicación sostenible y un seguimiento continuo para consolidar estos avances.

Palabras clave: práctica profesional, trabajo social, víctimas del conflicto, Ley 1448, reparación integral.

Abstract

This work presents the professional practice in Social Work conducted in the municipality of Carepa, aimed at strengthening the involvement of armed conflict victims in comprehensive reparation programs, as outlined by Law 1448 of 2011. The intervention focused on identifying and overcoming access barriers that limit victim participation, implementing strategies for awareness and dissemination of institutional offerings.

A participatory methodology was employed, including diagnostic phases, training workshops, and home visits for individualized follow-up. The results show a significant increase in victim participation in the programs, overcoming communication barriers through techniques such as a "situation mural" and focus groups. The intervention empowered participants to develop life projects and entrepreneurial initiatives, contributing to improved quality of life. However, a sustainable communication channel and continuous follow-up are deemed necessary to consolidate these achievements.

Keywords: professional practice, social work, conflict victims, Law 1448, comprehensive reparation.

Introducción

Desde la alcaldía municipal de Carepa, específicamente en el punto de atención a víctimas, se pretende dar acompañamiento y brindar herramientas para el fortalecimiento de la vida familiar y social, con el objetivo de restablecer derechos y promover una vida digna y esperanzadora para las familias afectadas por el conflicto armado.

Teniendo en cuenta que en el municipio de Carepa el 70% de su población ha sido víctima del conflicto armado, este suceso evidencia la existencia de hogares en situación de vulnerabilidad, con necesidades básicas insatisfechas y carencias en aspectos sociales y económicos, por ello, la administración municipal, a través del punto de atención a víctimas, ha buscado fortalecer sus servicios y difundir los programas disponibles para que la comunidad pueda acceder y participar en las ofertas interinstitucionales y en los recursos destinados para esta población, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Este trabajo expone el proceso de intervención realizado desde el punto de atención a víctimas, con la participación de actores clave como las secretarías de la administración municipal, la mesa de víctimas, las juntas de acción comunal y la población en general, desde el enfoque del trabajo social con énfasis en derechos humanos y desarrollo social, se abordó el acompañamiento integral a las personas y familias que accedieron a los programas interinstitucionales en el marco de la Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas, implementada en el municipio de Carepa.

1. Contextualización

1.1 Contexto territorial

Carepa es un municipio localizado en el centro de la región de Urabá, en el departamento de Antioquia, Colombia, su ubicación estratégica en esta zona le otorga límites importantes: al norte, limita con el municipio de Apartadó, desde el nacimiento del río Vijagual en el límite oriental hasta su desembocadura en el río León; al este, con el departamento de Córdoba, siguiendo las cumbres de la Serranía de Abibe; al oeste, limita con los municipios de Chigorodó y Turbo, desde las bocas del río Chigorodó siguiendo el curso del río León hasta la desembocadura del río Vijagual; y al sur, limita nuevamente con Chigorodó, desde las estribaciones de la Serranía de Abibe hasta la desembocadura del río Chigorodó en el río León (Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia [DAP], 2018), esta ubicación es privilegiada por su cercanía a la costa del Caribe y sus abundantes recursos hídricos, que contribuyen tanto a la agricultura como al comercio fluvial.

Según datos del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (2018), Carepa cuenta con una población de 47.932 habitantes, de los cuales 33.099 residen en la cabecera municipal y 14.923 en el área rural. La cabecera está dividida en 40 barrios, de los cuales los más poblados son Jorge Eliécer Gaitán, Pueblo Nuevo y Doce de Octubre. La zona rural está organizada en 3 corregimientos —Zungo Embarcadero, Piedras Blancas y El Silencio— y 28 veredas, esta estructura urbana y rural permite una combinación de vida comunitaria tradicional en el campo y un entorno más desarrollado en la cabecera, lo cual influye en las dinámicas sociales y en los tipos de necesidades y programas que se implementan en la región.

1.1.1 Economía Local

Carepa es una zona agrícola y comercial que se destaca en la región de Urabá por su producción de banano, palma de aceite, cacao, y en menor medida, productos de la agroindustria. El banano es el principal producto de exportación, generando empleo para gran parte de la población y sosteniendo la economía local, la producción se comercializa principalmente a través

de los puertos de Urabá, lo cual ha incentivado el desarrollo de una infraestructura vial y portuaria significativa en la zona (Alcaldía Municipal de Carepa, 2020), además, la presencia de cultivos de palma de aceite y cacao diversifica la economía y proporciona opciones laborales adicionales, aunque existen desafíos relacionados con la sostenibilidad y el impacto ambiental de estas actividades.

1.1.2 Situación Social y Cultural

Carepa es un municipio caracterizado por su diversidad cultural, influenciada tanto por sus raíces indígenas, particularmente de la etnia Emberá, como por migraciones internas de personas de distintas partes de Colombia, en especial a partir de las décadas de 1980 y 1990, debido al conflicto armado, esta diversidad se refleja en las prácticas culturales, las festividades, y los acentos de sus habitantes, quienes conservan tradiciones festivas como las Fiestas de San Pacho en octubre, las Fiestas de Antioqueñidad en agosto, y el aniversario del municipio en diciembre (DAP, 2018). Sin embargo, esta pluralidad cultural coexiste con condiciones de vulnerabilidad social: un alto porcentaje de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, y la pobreza afecta tanto a zonas urbanas como rurales, en parte debido a los efectos del conflicto armado y la falta de acceso equitativo a recursos y servicios públicos.

1.1.3 Impacto del Conflicto Armado

Carepa y, en general, la región de Urabá, han sido históricamente afectadas por el conflicto armado colombiano, la ubicación estratégica del municipio en el Golfo de Urabá, cercana a rutas comerciales y de tráfico ilícito, ha convertido a esta región en un punto de disputa para diferentes grupos armados al margen de la ley, tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y grupos paramilitares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), esta situación ha tenido graves repercusiones en la población civil, quienes han sufrido desplazamientos, masacres, secuestros, y otras formas de violencia.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), eventos como la masacre en el barrio La Chinita de Apartadó en 1994, que cobró la vida de 35 personas, son recordados como

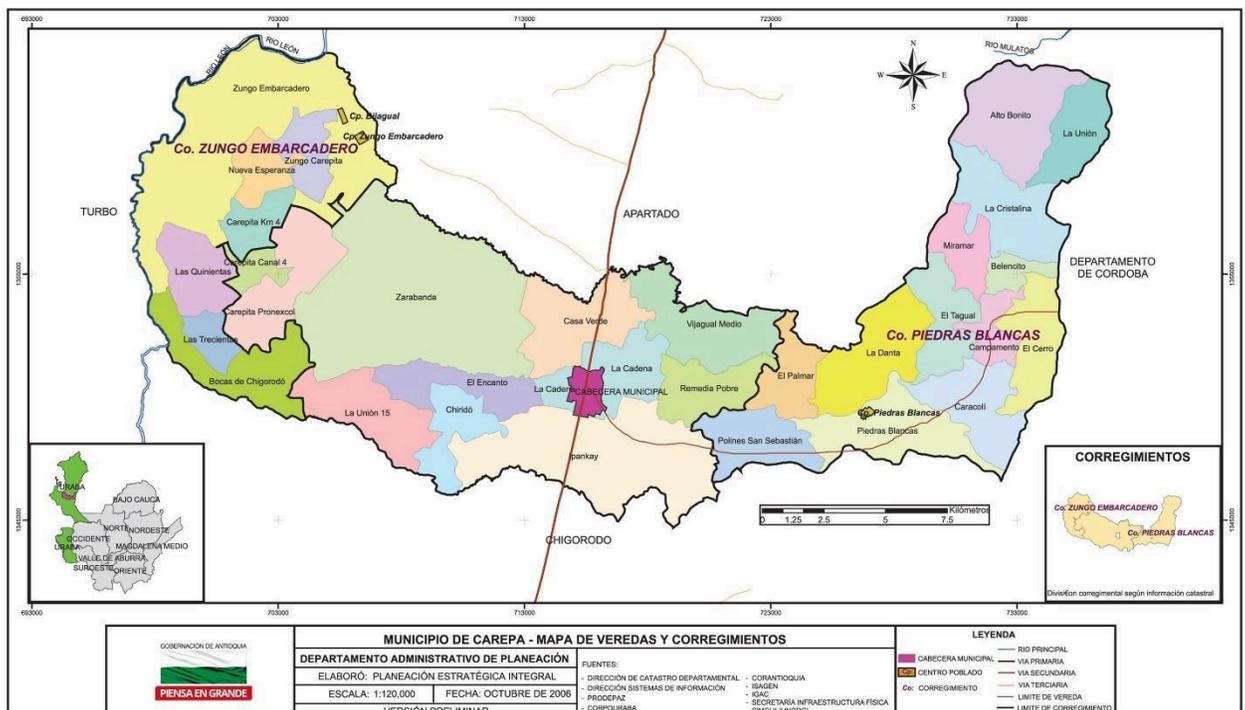
episodios de alto impacto que afectaron también a la comunidad de Carepa y contribuyeron a la construcción de una memoria colectiva marcada por el dolor y la resiliencia, actualmente, el municipio sigue trabajando en la implementación de la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, la cual establece medidas para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, orientadas hacia la restitución de derechos, la indemnización y la rehabilitación psicosocial (Ley 1448, 2011).

1.1.4 Ubicación Geográfica y Relevancia Territorial

La ubicación de Carepa no solo es significativa en términos económicos, sino también sociales y estratégicos, al ser una zona de paso hacia el Caribe colombiano y América Central, Carepa tiene un papel importante en las rutas comerciales y, en años anteriores, también en rutas de tráfico ilícito debido a su conexión fluvial y su proximidad al océano Atlántico, estos aspectos geográficos han atraído tanto inversión como desafíos de seguridad, lo que sigue afectando las dinámicas de desarrollo en la región (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

Figura 1

Mapa Carepa Antioquia



Fuente: Gobernación de Antioquia, 2024

1.2 Contexto Institucional

El *Punto de Atención a Víctimas de Carepa*, ubicado en el centro de acopio de la terminal municipal, es la principal dependencia encargada de prestar servicios de apoyo, orientación y reparación a las víctimas del conflicto armado en el municipio, esta dependencia forma parte de la estructura administrativa del gobierno municipal y recibe su financiamiento principalmente a través de los presupuestos anuales asignados por la administración municipal (Plan de Desarrollo Territorial, 2020), la gestión de recursos se destina a servicios de atención integral, programas psicosociales y apoyo logístico, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, que establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Ley 1448, 2011).

La estructura jerárquica del Punto de Atención a Víctimas está encabezada por el alcalde municipal, seguido del Secretario de Gobierno, quien supervisa y coordina los servicios que se ofrecen a las víctimas, a nivel operativo, el equipo de trabajo incluye un enlace del programa, una psicóloga y un asistente administrativo, quienes trabajan en conjunto para proporcionar atención integral a la población víctima, este equipo también colabora activamente con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y la Personería Municipal, entidades que representan y defienden los intereses de las víctimas dentro de la institucionalidad local (Alcaldía Municipal de Carepa, 2020).

1.2.1 Marco Normativo e Institucional

El funcionamiento del Punto de Atención a Víctimas está regulado principalmente por la Ley 1448 de 2011, también conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual establece un marco de políticas públicas para la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado, esta ley, junto con los acuerdos de paz firmados en 2016, busca promover la reconciliación y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas (Ley 1448, 2011), dentro de este marco legal, el Punto de Atención en Carepa se encarga de implementar programas de

asistencia psicológica, orientación jurídica y ayuda humanitaria, orientados a restituir los derechos de las personas afectadas por el conflicto.

1.2.2 Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023

En la actualidad, el municipio de Carepa opera bajo el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, titulado *Carepa, Amor por lo Nuestro*, liderado por el alcalde Jhonan Alexis Cerquera. Este plan tiene como objetivo guiar las acciones de la administración en áreas clave como seguridad, educación, salud, y desarrollo social y económico, todo basado en un diálogo inclusivo con los diferentes actores y comunidades del municipio, desde el Programa de Gobierno, se establecieron como metas mejorar la seguridad, ampliar las oportunidades educativas, elevar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la conciencia ambiental, todo bajo el lema de “amor por lo nuestro” (Alcaldía Municipal de Carepa, 2020), este enfoque resalta la importancia de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de políticas locales, y subraya la misión del gobierno local de crear un territorio inclusivo y seguro para todos los residentes.

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 contiene una visión, misión y valores que reflejan el compromiso de la administración con el progreso del municipio, en su visión, el gobierno proyecta que para 2023, Carepa sea reconocido por su avance en desarrollo urbano y rural, liderazgo deportivo, y participación ciudadana en la construcción de un tejido social sólido. La misión se centra en prestar servicios públicos eficientes, promover la participación comunitaria y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en consonancia con la Constitución Política de Colombia y las leyes vigentes, los valores que guían este plan incluyen la equidad, transparencia, confianza, respeto y vocación de servicio, elementos que buscan fortalecer la relación entre la administración y la comunidad (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

1.2.3 Visión

Al finalizar el año 2023, Carepa será reconocido por su avance en desarrollo urbano y rural, el liderazgo deportivo, y la participación ciudadana para la construcción conjunta de un

fuerte tejido social, cimentado en el sentido de pertenencia por nuestro territorio (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

1.2.4 Misión

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, nuestro gobierno prestará los servicios públicos que determine la ley, construirá las obras que demande el progreso local, ordenará el desarrollo de su territorio, promoverá la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumpliremos las demás funciones que nos asignen la Constitución y las leyes (Plan de Desarrollo Territorial, 2020).

1.2.5 Valores

Durante el período de Gobierno 2020 - 2023, promoveremos como modelo de conducta en los Carepenses y desde la administración los siguientes valores:

- Equidad: tratamiento en igualdad de condiciones para el sector rural como para el urbano, sin discriminación alguna, ni intereses políticos, ni de partido, ni de etnia, ni diferencias religiosas.
- Transparencia: confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la comunidad.
- Confianza: participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía.
- Respeto: por las personas, las instituciones y las Leyes.
- Vocación de servicio: para el bienestar común (Plan de desarrollo territorial, 2020)

También tiene un organigrama organizacional de todas las dependencias que articulan la alcaldía municipal.

Figura 2
Organigrama



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial, 2020.

1.3 Programa de Atención a Víctimas

El Programa de Atención a Víctimas del municipio de Carepa, parte de la Secretaría de Gobierno, es el escenario donde se desarrolla la práctica académica de Trabajo Social, este programa está diseñado para brindar atención integral a las víctimas del conflicto armado, conforme a la Ley 1448 de 2011, la cual establece medidas de asistencia, reparación y restitución de derechos para las víctimas del conflicto armado en Colombia (Ley 1448, 2011), esta ley es un pilar fundamental para los programas de atención a víctimas en el país, ya que define cinco medidas de reparación: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. La ley, además, establece el derecho a la atención con enfoque diferencial, priorizando la dignidad y la integridad de las víctimas.

A nivel nacional, el Programa de Atención a Víctimas se enmarca dentro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), que coordina la implementación de estas políticas a nivel departamental y municipal, en colaboración con las administraciones locales. La UARIV distribuye recursos y supervisa el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1448 en cada territorio, adaptando los programas a las necesidades específicas de cada comunidad afectada (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2011).

1.3.1 Estructura y Servicios del Programa en Carepa

El programa presta sus servicios en el **Punto de Atención a Víctimas**, ubicado en el centro de acopio o terminal de transporte de Carepa. Este punto de atención es un espacio físico donde se proporciona asesoría, gestión de trámites y apoyo psicológico a las personas afectadas por el conflicto, en el lugar, el equipo de trabajo está compuesto por:

- **Lina Ibargüen:** Enlace Municipal de Víctimas, quien coordina las actividades del programa y actúa como enlace entre la UARIV y la administración municipal.
- **Katherine Quintero:** Apoyo administrativo, encargada de gestionar la documentación y apoyar en los trámites.
- **William Giraldo:** Orientador de la UARIV, quien asiste a las víctimas en sus procesos de reparación.
- **Diana Blandón:** Documentadora profesional de reparación, responsable de organizar y documentar los casos de reparación.

1.3.2 Mesa de Participación Efectiva de Víctimas

Una entidad clave en la articulación del programa es la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del municipio, esta mesa está conformada por representantes de las diferentes comunidades de víctimas, quienes canalizan sus necesidades, inquietudes y propuestas ante las autoridades locales y el programa, su función es fundamental en el contexto de la práctica de Trabajo Social, ya que permite una comunicación efectiva entre las víctimas y el programa, garantizando que se prioricen las necesidades reales de la población y que se respeten sus derechos, la mesa facilita la participación de las víctimas en la toma de decisiones y en la formulación de políticas que les afecten directamente, siendo un canal para asegurar que las políticas de reparación y atención sean inclusivas y acordes a las particularidades de cada grupo.

1.3.3 Servicios y Beneficios Ofrecidos

El Punto de Atención a Víctimas en Carepa ofrece diversos **servicios** administrativos y de asesoría, como:

- **Actualización de documentos en el Registro Único de Víctimas (RUV)**
- **Certificación de inclusión en el RUV**
- **Asesoría para trámite de libreta militar gratuita** para víctimas de desplazamiento forzado
- **Trámite de indemnización administrativa**
- **Consulta de estado de solicitud de ayuda humanitaria**
- **Notificaciones**
- **Entrevistas de caracterización**, en las cuales se identifica y evalúan las necesidades específicas de las víctimas.

Además, se brindan varios **programas de asistencia y apoyo** en colaboración con diferentes entidades. Estos incluyen:

- **Auxilio Funerario:** La administración municipal destina un recurso de \$500,000 para las víctimas que requieren este apoyo, siempre que estén incluidas en el RUV y no cuenten con servicios exequiales ni con recursos propios para cubrir la necesidad.
- **Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI):** Este programa, coordinado por el Ministerio de Salud y la Gobernación de Antioquia, tiene un alcance familiar y comunitario. Responde a la medida de rehabilitación psicosocial contemplada en la Ley 1448, proporcionando apoyo emocional y psicológico a las víctimas.
- **Programa de Recuperación Emocional:** Implementado por la UARIV, este programa se enfoca en la rehabilitación psicosocial de las víctimas que no han recibido atención del PAPSIVI. Brinda apoyo individual y comunitario en procesos de sanación y satisfacción emocional.
- **Retornos y Reubicación:** Apoya a las familias que desean regresar a su lugar de origen o que escogen Carepa como lugar de reasentamiento. Este programa es liderado por la Alcaldía de Medellín y destina recursos para que estas familias puedan iniciar o fortalecer proyectos productivos en el municipio.
- **Libreta Militar Gratuita:** Según la Ley 1448, las víctimas del conflicto armado están exentas de prestar servicio militar y de pagar la cuota de compensación, el programa facilita el trámite de este documento para asegurar que las víctimas definan su situación militar sin incurrir en costos.

- **Becas de Educación Superior:** A través del ICETEX, se ofrecen becas condonables para víctimas del conflicto, cubriendo la matrícula y ofreciendo apoyo de sostenimiento para asegurar la continuidad educativa (Ley 1448, 2011).

1.3.4 Lugar del Trabajo Social en la Institución

En el contexto del Punto de Atención a Víctimas, la práctica de Trabajo Social se desarrolla dentro del Programa de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno, el rol del trabajador social en este programa es fundamental, ya que facilita la intervención y el acompañamiento a las víctimas en su proceso de reparación y restitución de derechos. El equipo psicosocial aplica sus conocimientos para evaluar las necesidades psicosociales de las víctimas, orientar sus procesos de reparación, y promover su participación en los programas de apoyo disponibles, además, colaboran con la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas para asegurar que las necesidades y derechos de la población afectada sean respetados y atendidos de manera adecuada.

2. Situación Diagnóstica - Objeto de Intervención

2.1 Metodología del Diagnóstico

El diagnóstico del Programa de Atención a Víctimas en Carepa se diseñó para responder a los objetivos planteados en el diagnóstico de esta. La metodología se organizó en fases que permitieron recopilar y analizar información relevante utilizando técnicas específicas de evaluación, asegurando así un enfoque integral y orientado a las necesidades del programa.

Fase 1: Censo Comunitario Participativo

Esta fase se centró en la identificación de las condiciones limitantes que presentan las víctimas para acceder a la información sobre las ofertas y recursos institucionales.

- **Propósito:** Identificar las principales barreras de acceso a la información y vinculación a los servicios, como la falta de conocimiento o dificultades de comunicación.
- **Técnica de Evaluación:** Censo comunitario participativo. Se llevó a cabo la socialización de las ofertas disponibles, creando bases de datos con las personas interesadas en postularse a los programas. Esto permitió registrar las condiciones limitantes y recopilar información relevante sobre las necesidades de la población.
- **Momento o Temporalidad:** Segunda semana de agosto hasta la primera semana de septiembre.
- **Instrumentos Utilizados:** Base de datos, Diario de campo.

Fase 2: Grupo Focal

En esta fase se evaluó el aumento del número de víctimas que acceden a las ofertas institucionales a través de la socialización y fortalecimiento de la comunicación.

- **Propósito:** Medir el impacto de las estrategias de comunicación y la capacidad de las víctimas para acceder a los programas ofrecidos por el municipio.
- **Técnica de Evaluación:** Grupo focal. Se realizaron 4 encuentros sobre temas de interés relacionados con los tipos de comunicación y cómo fortalecer las iniciativas de emprendimiento. Esta técnica permitió recoger información sobre las percepciones y necesidades de la población.

- **Momento o Temporalidad:** Segunda semana de septiembre 2023 hasta la primera semana de octubre 2023.
- **Instrumentos Utilizados:** Relatoría, Base de datos, Diario de campo.

Fase 3: Observación Participante

Esta fase permitió realizar un seguimiento interactivo de las actividades de intervención para evaluar la aceptación y eficacia de las charlas y el conocimiento impartido a las víctimas.

- **Propósito:** Observar el cumplimiento de las actividades de intervención y conocer la acogida de las víctimas hacia el contenido impartido durante los encuentros.
- **Técnica de Evaluación:** Observación participante. El equipo biopsicosocial mantuvo un proceso continuo de observación interactiva para valorar cómo las víctimas percibían y aplicaban los conocimientos adquiridos.
- **Momento o Temporalidad:** Durante toda la intervención del grupo focal.
- **Instrumentos Utilizados:** Diario de campo, Relatoría.

Fase 4: Conversatorio

En esta fase se recogió la percepción de las familias beneficiarias sobre la ejecución de las ofertas institucionales y los cambios en sus vidas.

- **Propósito:** Evaluar el impacto de las ofertas institucionales desde la perspectiva de los beneficiarios y recoger recomendaciones para mejorar la intervención en el futuro.
- **Técnica de Evaluación:** Conversatorio. Durante este encuentro, se pidió a las familias compartir sus experiencias sobre el impacto de los programas y sugerir mejoras en la ejecución de futuras intervenciones.
- **Momento o Temporalidad:** Durante el mes de octubre del 2023, al cierre de la intervención.
- **Instrumentos Utilizados:** Relatoría, Diario de campo, Base de datos....

2.2 Estrategias y Técnicas de Evaluación

De acuerdo con los objetivos de la propuesta de diagnóstico, se diseñaron varias estrategias para evaluar la efectividad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de las metas planteadas. Las estrategias e instrumentos evaluativos son los siguientes:

Tabla 1

Estrategias e técnicas de evaluación

| Estrategia o técnica | Qué se evalúa | Descripción | Momento o temporalidad | Personas involucradas |
|---------------------------------|---|--|--|---|
| Censo comunitario participativo | Satisfacción y la viabilidad de las estrategias propuestas. | A partir de la socialización de las ofertas de víctimas se harán bases de datos con las personas interesadas y que se postularán a estas, según los requisitos exigidos. | Durante la segunda semana del mes de agosto y primera semana de septiembre del año 2023 | *Víctimas del conflicto armado del municipio de Carepa participantes de las ofertas. *Equipo biopsicosocial |
| Grupo focal | Se medirá el nivel de aumento de las víctimas que pueden acceder a las ofertas institucionales. | Se realizarán 4 encuentros los cuales abarcarán diferentes temas de interés relacionados a los tipos de comunicación y como fortalecer las iniciativas de emprendimiento. | A partir de la segunda semana del mes de septiembre del 2023 y durante la primera semana del mes de octubre del año 2023 | *Víctimas del conflicto armado del municipio que hayan sido seleccionadas en las ofertas institucionales. *Equipo biopsicosocial |
| Observación participante | Cumplimiento a las actividades de intervención propuestas. | El equipo biopsicosocial mantendrá un proceso interactivo y de observación con el cual busca conocer la aceptación y acogida de las víctimas a el conocimiento impartido y charlas realizadas. | Durante toda la etapa de la intervención del grupo focal. | *Víctimas del conflicto armado del municipio que hayan sido seleccionadas en las ofertas institucionales. *Equipo biopsicosocial |

| | | | | | |
|---------------|--|--|--|--|--|
| conversatorio | Percepción de aprobación de las Familias beneficiarias frente a la ejecución de las ofertas. | Durante el conversatorio se espera recoger todas las recomendaciones para futuros beneficiarios de las ofertas, teniendo en cuenta lo positivo y cambios en las vidas de cada una de las familias participantes. | el se recoger las para futuros de las ofertas, | En el transcurso del mes de octubre del año 2023 frente al cierre de la propuesta de intervención. | Víctimas del conflicto armado del municipio que hayan sido seleccionadas en las ofertas institucionales. *Equipo biopsicosocial |
|---------------|--|--|--|--|--|

2.3 Objetivos del Diagnóstico

El diagnóstico estuvo enfocado en recopilar información para caracterizar las condiciones limitantes y proporcionar insumos para futuras intervenciones:

1. **Objetivo:** Identificar las barreras informativas y logísticas que dificultan el acceso de las víctimas a las ofertas institucionales.

Meta: Al finalizar diciembre de 2023, se habrán identificado al menos cinco barreras principales mediante el análisis de los datos recopilados.

2. **Objetivo:** Caracterizar a las víctimas interesadas en las ofertas institucionales del municipio de Carepa.

Meta: Durante el diagnóstico, se habrá creado una base de datos que incluya información demográfica y necesidades prioritarias del 70% de las víctimas consultadas.

Instrumentos de Evaluación del diagnóstico

- A. **Diario de campo:** Se utilizará para registrar observaciones detalladas sobre el proceso de intervención, la evolución de las víctimas y el desempeño del equipo de trabajo.
- B. **Relatoría:** Se elaborarán informes periódicos sobre los avances de la intervención, que incluirán análisis de la implementación de las estrategias y los resultados obtenidos en cada fase de evaluación.
- C. **Base de datos:** Se creará una base de datos para el registro y seguimiento de las víctimas que participan en las ofertas institucionales. Esta herramienta permitirá organizar y

consultar información clave sobre los beneficiarios, sus necesidades y el acceso a los programas.

2.4 Resultados del diagnóstico

A través de la revisión documental y el análisis de los informes relacionados con la ejecución de los programas dirigidos a las víctimas del conflicto armado, se evidenció que, aunque existen recursos destinados a la reparación integral, el nivel de beneficiarios sigue siendo bajo, además, se constató una baja demanda de inclusión en las convocatorias y proyectos disponibles, así como la insuficiencia de inversión en recursos para los programas de inclusión social en el municipio. Según el informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2023), menos del 40% de las víctimas registradas en las bases de datos han sido efectivamente beneficiadas por los programas ofrecidos, esta cifra refleja una desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de la población, un fenómeno también señalado por la Contraloría General de la República (2023), que encontró que las metas de atención fueron incumplidas en más del 60% de los casos en los años 2020 y 2021.

En cuanto a la Ley 1448 de 2011, se obtuvo un panorama claro de las ofertas institucionales. Los programas clave para la reparación incluyen:

- **Programa de Reparación Psicosocial:** Brinda atención psicológica y emocional.
- **Programa de Reintegración Social y Familiar:** Apoya la reincorporación de las víctimas a la vida social y laboral.
- **Programa de Reparación Económica:** Compensa económicamente a las víctimas del conflicto armado.

Los entes responsables de la ejecución de estos programas son la UARIV, las alcaldías municipales y diversas organizaciones sociales, sin embargo, el análisis de la ejecución presupuestal y los indicadores de resultados reveló que en muchas zonas rurales los recursos no se están distribuyendo de manera equitativa, y las metas de cobertura no se están alcanzando.

A través del análisis de los informes de ejecución presupuestal y de los indicadores de seguimiento, se identificaron varias brechas en la ejecución de los programas, especialmente en lo que respecta a la cobertura territorial, los datos muestran que, en algunas zonas rurales, como

en los municipios de Cauca y Chocó, la ejecución de los programas no superó el 50% de lo presupuestado, a pesar de que los recursos estaban destinados específicamente a estas áreas (Informe UARIV, 2023). Además, se observó una falta de personal capacitado para implementar los programas de reparación integral, lo que redujo la eficacia de estos.

Problemas identificados

A través de las observaciones en los puntos de atención y el análisis documental, se identificaron varias problemáticas clave que afectan el acceso y la calidad de los servicios ofrecidos a las víctimas. Estas son:

- **Falta de ventilación en las salas de espera y la necesidad de remodelación de las instalaciones:** Las condiciones físicas de los puntos de atención, como la falta de ventilación y la necesidad de adecuación de los espacios, afectan la comodidad y bienestar de las víctimas mientras esperan ser atendidas.
- **Dificultades para acceder a los turnos de atención:** Se observó que las víctimas de zonas rurales enfrentan problemas para solicitar citas debido a la falta de canales de comunicación efectivos, como plataformas digitales o líneas telefónicas adecuadas, lo que les impide acceder al sistema de turnos de manera eficiente.
- **Escasez de información y pedagogía sobre los programas y recursos:** Se evidenció una **omisión o falta de difusión adecuada** sobre los programas de reparación, lo que lleva a que muchas víctimas desconozcan sus derechos y las ofertas institucionales que pueden beneficiarlas, la falta de pedagogía sobre cómo acceder a estos recursos también se señala como un factor limitante.
- **Baja participación de las víctimas en los programas y ofertas institucionales destinados a la reparación integral:** Se identificó que muchas víctimas, especialmente en zonas rurales, no acceden ni participan en las ofertas institucionales, esto está relacionado con la falta de información, las barreras de acceso físico y comunicacionales, y la limitada pedagogía sobre los programas disponibles, lo que dificulta su vinculación efectiva.
- **Déficit en la activación de la ruta de atención psicosocial:** La aplicación efectiva de la **ruta de atención psicosocial** es insuficiente, ya que en varias localidades no se está

llevando a cabo el seguimiento adecuado para garantizar el acompañamiento emocional y psicológico necesario para las víctimas del conflicto armado.

Problemática priorizada

A través del ejercicio realizado para identificar las problemáticas en el punto de atención a víctimas, se identificó un desafío clave que debe ser abordado en el trabajo de intervención como trabajadores sociales en formación: **la baja participación de las víctimas en los programas y ofertas institucionales destinados a la reparación integral**, este problema se vincula estrechamente con las dificultades que enfrentan las víctimas para acceder a la información y a los recursos disponibles, así como con las barreras de acceso físico y comunicacionales, especialmente en las zonas rurales.

El diagnóstico ha señalado que, a pesar de que existen programas diseñados para atender necesidades básicas como alimentación, alojamiento, educación, salud, reintegración familiar y documentación, las víctimas no están participando de manera efectiva en estos programas. Esta falta de participación se debe a varios factores, entre ellos:

- **Escasa difusión de la información** sobre los programas y las ofertas institucionales, lo que impide que las víctimas conozcan sus derechos y las oportunidades que les corresponden.

Entre las respuestas más frecuentes en la entrevista realizada se identificaron voces reiterativas en las mismas dificultades;

“Es malo ya que no hay quien nos de información”

“No sabemos de ofertas conozco la ayuda y la indemnización”

“La información de cómo sacar citas no me llega porque vivo en vereda”

- **Dificultades para acceder al punto de atención** debido a la lejanía de las víctimas en zonas rurales, la falta de canales de comunicación adecuados y la carencia de acceso a internet o líneas telefónicas. Respuestas más frecuentes;

“Donde vivo no cuento con señal telefónica”

“El punto de atención no cuenta con línea telefónica local”

- **Deficiencias en la implementación de la ruta de atención psicosocial**, lo que afecta directamente el acompañamiento adecuado a las víctimas y dificulta su integración en los procesos de reparación.

El análisis de estas brechas en la participación y el acceso nos permite concluir que la intervención debe centrarse en mejorar la comunicación y divulgación de los programas de reparación integral, así como en fortalecer la aplicación de la ruta de atención psicosocial para garantizar que las víctimas reciban el acompañamiento adecuado en su proceso de reparación, por lo tanto, el principal desafío identificado es mejorar la accesibilidad y participación activa de las víctimas en los programas diseñados para su reparación integral.

Objeto de intervención

El objetivo de intervención es mejorar la participación de las víctimas en los programas de reparación integral establecidos por la Ley 1448, a través de una estrategia de sensibilización y divulgación de la oferta institucional, esto se logrará mediante la creación de canales de comunicación accesibles que permitan informar a las víctimas sobre sus derechos y los recursos disponibles, especialmente en zonas rurales, donde existen barreras significativas de acceso a la información, además, se buscará fortalecer la aplicación de la ruta de atención psicosocial, garantizando que las víctimas reciban un acompañamiento integral y adecuado que favorezca su proceso de reparación.

3. Justificación

La intervención propuesta es crucial en el contexto de la Ley 1448 de 2011, que establece los lineamientos para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia, el proyecto tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la atención y participación de las víctimas en los programas institucionales, lo cual es clave para garantizar el cumplimiento de los derechos de esta población vulnerable, según el Informe Anual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2023), las víctimas aún enfrentan importantes barreras para acceder a los servicios y programas disponibles, lo que limita su participación efectiva en los procesos de reparación.

Las dinámicas sociales y las características personales de las víctimas, como su situación geográfica, económica y cultural, afectan directamente la comunicación y la interacción con las entidades responsables de su atención, esto se ha documentado en diversos estudios que destacan que la falta de acceso a la información y la ausencia de canales adecuados de comunicación son factores que perpetúan la exclusión social de las víctimas (Hernández et al., 2021), a través de este diagnóstico, se identificaron fracturas en el funcionamiento del programa de atención a víctimas, como la escasa difusión de los derechos y recursos disponibles, lo que dificulta la efectividad de los proyectos de reparación.

El fortalecimiento de las competencias organizativas dentro de la oficina de atención a víctimas es fundamental para mejorar la ejecución de la Ley de Víctimas, como lo señala González y García (2022), una organización eficiente es clave para garantizar la gestión efectiva de los recursos (financieros, tecnológicos, materiales y humanos) necesarios para la implementación de proyectos que favorezcan el bienestar de las víctimas, a su vez, una adecuada organización permite a los miembros del equipo de trabajo actuar de manera coherente y alineada con los objetivos institucionales, maximizando el impacto de las intervenciones.

Además, el trabajo en equipo es un factor esencial para el éxito de la intervención. Según Sánchez (2020), un equipo cohesionado favorece el desarrollo de habilidades sociales y profesionales, crea un ambiente de confianza y colaboración, y mejora la eficiencia en la gestión de los proyectos, el trabajo en equipo no solo optimiza la productividad, sino que también fomenta la innovación al permitir que los miembros aporten diferentes perspectivas y soluciones a los problemas que enfrentan las víctimas.

Es crucial, por lo tanto, trabajar en la gestión de los recursos tanto materiales como humanos, esto incluye mejorar las capacidades de planificación y coordinación entre los actores responsables de la atención a las víctimas, lo que facilitará la ejecución de proyectos que respondan de manera efectiva a las necesidades de esta población vulnerable (Ríos, 2019), la adecuada administración de recursos también es vital para la sostenibilidad de los programas de reparación y para garantizar que se logren los objetivos de la Ley 1448, que busca la reintegración social y económica de las víctimas.

4. Objetivos del proyecto

4.1 Objetivo General

Promover la vinculación efectiva de las víctimas en la participación de los programas y recursos ofertados para la población víctima del municipio de Carepa, que los lleve a mejorar su calidad de vida.

4.2 Objetivos específicos

1. Divulgar las ofertas institucionales de manera accesible y comprensible para la población víctima mediante el uso de carteleras, folletos informativos y medios audiovisuales, facilitando el conocimiento de los programas disponibles y sus beneficios
2. Implementar estrategias de comunicación y difusión, tales como un plan de marketing y el uso de medios radiales, para ampliar el alcance de la oferta institucional y mejorar el acceso a la información por parte de las víctimas, en particular aquellas en zonas rurales
3. Contribuir al Registro, inspección y seguimiento

5. Fundamentación teórica y conceptual

5.1 Dimensión teórica

Para esta propuesta de intervención, debido a lo observado y explorado durante el proceso de contextualización y diagnóstico, y partiendo de la problemática priorizada, se decidió trabajar desde la teoría de la educación popular, complementada con el paradigma crítico social, esta elección teórica permitió realizar un reconocimiento integral de cada una de las víctimas participantes, considerando su dinámica familiar, económica y social, la teoría de la educación popular, inspirada en el pensamiento de Paulo Freire, enfocó el esfuerzo en un aprendizaje autónomo y construido a partir de las experiencias, capacidades y habilidades de las propias víctimas. Esto facilitó un proceso comunicativo, participativo y autodidacta, adaptando el compromiso individual por la consecución y construcción de nuevos saberes.

Según Freire (1970), la educación popular debe empoderar a los individuos para que se conviertan en sujetos activos de su propio aprendizaje y transformación social. En nuestra práctica, esto se evidenció mediante la implementación de actividades que promovieron la participación activa de las víctimas, permitiéndoles identificar y abordar sus propias necesidades dentro de los programas de reparación integral, además, el paradigma crítico social, basado en las ideas de Habermas (1984), proporcionó un marco para analizar y transformar las estructuras sociales que perpetúan las desigualdades y exclusiones, este paradigma nos permitió abordar las barreras de acceso y comunicación identificadas en el diagnóstico, fomentando una intervención que busca no solo atender las necesidades inmediatas de las víctimas, sino también transformar las condiciones sociales que las vulneran.

El paradigma crítico social enfatiza la importancia de la reflexión crítica y la acción transformadora como medios para lograr cambios significativos en la sociedad, en el contexto de nuestro proyecto, esto se tradujo en la creación de espacios de diálogo y reflexión donde las víctimas pudieron expresar sus experiencias y participar en la construcción de soluciones que respondieran a sus realidades específicas, así, se promovió una intervención que no solo proporciona recursos, sino que también empodera a las víctimas para que se conviertan en agentes de su propia recuperación y reintegración social.

5.2 Educación Popular

La educación popular es un concepto teórico-práctico que se desarrolló en América Latina a partir del pensamiento de Paulo Freire a fines de la década de los 60, la teoría de la educación popular, creada por Freire, tiene los siguientes puntos clave:

- **Crítica y dialéctica:** Transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual. Esto implica que el oprimido tenga las condiciones para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.
- **Contexto:** El ser humano siempre está en relación con un contexto social.
- **Método:** La utilización de los recursos orales fundamentalmente, dependiendo del marco de referencia que se utilice, la evaluación también será contextual.
- **Praxis:** Toda teoría de la educación popular debe tener consecuencias prácticas.

La educación popular representa un compromiso con los sectores más humildes y marginados, por lo tanto, la mayoría de sus prácticas se desarrollan desde comunidades campesinas, indígenas o suburbanas, considerándose una educación propia y protagonizada por los propios sujetos que buscan el cambio una educación que no debe ser cedida al adversario, la educación popular, así pensada y practicada, supone el desarrollo de procesos educativos vinculados de algún modo a la práctica organizativa de los sectores populares y no se explica a sí misma por su relación con las prácticas escolares.

En nuestra intervención, la educación popular se aplicó mediante la creación de espacios participativos donde las víctimas pudieron compartir sus experiencias y conocimientos, fomentando un aprendizaje colectivo que reconoce y valora sus saberes previos, esto permitió que las víctimas no solo recibieran información sobre los programas de reparación, sino que también se convirtieran en protagonistas activos en la construcción de su propio proceso de recuperación

5.3 Paradigma Crítico Social

Pretende superar el reduccionismo positivista y el conservadurismo interpretativo. Incluye explícitamente la ideología y la auto reflexión en los procesos de elaboración del conocimiento. Supone un ejercicio permanente de la crítica como método para comprobar las contradicciones existentes en la realidad social.

Destaca el interés por identificar las potencialidades de las personas para cambiar su situación, se da una tensión dialéctica entre teoría y práctica, la investigación tiene como objeto transformar la realidad social por lo que parte de situaciones reales, la recogida de datos se hace tanto con técnicas cuantitativas como cualitativas, la muestra se determina por el propio grupo que aborda la investigación, cuyo principal interés está más centrado en cómo evolucionan los integrantes del grupo que en la representatividad o en la generalización de los resultados.

Lo fundamental para el Trabajo Social es que el enfoque socio crítico o dialéctico enfatiza la dimensión histórica de la realidad y “está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad” (Vélez, 2003:142), le asigna a la investigación social “un papel de compromiso con dicho cambio y apunta hacia la construcción de una teoría que –desde la reflexión en la acción y la praxis, como encuentro crítico entre ambos– trata de orientar la acción” (Vélez,2003:142), apuesta por una visión global y dialéctica de la realidad y una concepción democrática del conocimiento.

Esta permitirá realizar un reconocimiento de las víctimas y su dinámicas personales, familiares y sociales, debido que enfoca su esfuerzo en un aprendizaje autónomo y construido desde la participación continua de todos los participantes, permitiendo así un proceso comunicativo, participativo y autodidacta, con el compromiso propio y grupal por la consecución y construcción de nuevos saberes, de esta manera se puede comprender la dinámica en que se desarrolla las relaciones con el entorno, conociendo características particulares, todo esto logrado con la narrativa que otorga la participación desde las experiencias propias construidas.

Perseguir un bien común que sirva de sostén económico al individuo,
constituye un espacio de interacción de experiencias, expectativas, sueños, convergencia cultural, así como procesos de construcción y deconstrucción de saberes técnicos y empíricos, que fortalecen el saber de cada individuo y su relación con el entorno.

De esta manera se logrará aumentar la cantidad de víctimas vinculadas y beneficiarias a las ofertas o proyectos y que estas sean duraderas en el tiempo y del mismo modo esta se pueda

convertir en el sustento o un ingreso adicional para las familias beneficiarias de estos recursos, pretendiendo a su vez un trabajo colectivo que genere espacios de participación y comunicación asertiva entre la entidad municipal y las víctimas del municipio de Carepa.

Actualmente se encuentra vigente el programa de retornos y reubicación que permite que los hogares víctimas puedan superar la vulnerabilidad en sus hogares impulsando nuevas o existentes iniciativas personales y familiares, para que a largo plazo se puedan proyectar como pequeños o medianos hogares productivos, generando recursos y empleos en su territorio.

5.4 Dimensión conceptual

Categoría - Familias: Es el conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, que comparten sentimientos, responsabilidades, informaciones, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario. Red de relaciones vividas. La familia como institución social es un sistema de fuerzas que constituyen un núcleo de apoyo para sus miembros y la comunidad (Zabala García, 2001, pág. 23)

Categoría – Víctimas: se consideran víctimas, para los efectos de la ley 1448 del 2011, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima (Ley 1448,2011).

Categoría – oferta institucional: Es el conjunto de bienes o servicios para víctimas que resulta de la ejecución de planes, programas y proyectos de entidades públicas o privadas. El propósito de esta oferta es atender, orientar, impactar o transformar las condiciones de vida de las personas, su subsistencia mínima, la situación de vulnerabilidad y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, el cual cuenta con un mapa de ofertas.

El Mapa de Oferta, es una herramienta que ofrece la Unidad para las víctimas para dar a conocer los planes, programas, proyectos y acciones específicas brindadas por las entidades de orden nacional y territorial que hacen parte del Sistema SNARIV, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a la reparación integral a las víctimas.

6. Fundamentación metodológica

6.1 Modelo de intervención: Gestión de casos

El modelo de gestión de casos, según Rapp y Goscha (2011), se centra en una intervención estructurada que abarca la evaluación de necesidades, la planificación de intervenciones, la coordinación de recursos y la evaluación de resultados, todo con el fin de asegurar una asistencia de calidad a las personas con necesidades complejas, este modelo busca optimizar los servicios disponibles, promoviendo una intervención más eficiente que logre satisfacer las demandas de los individuos de manera oportuna y efectiva, en este enfoque, los profesionales no solo acompañan a los beneficiarios, sino que también gestionan el acceso a servicios multidisciplinarios, como los de salud, trabajo social, educación y empleo, para abordar las situaciones desde una perspectiva integral.

La gestión de casos es fundamental en este proyecto, ya que permite que desde el trabajo social como profesional en formación del punto de atención a víctimas de Carepa coordinar la asistencia de manera personalizada, adaptando los recursos a las particularidades de cada víctima y su contexto social, además, este modelo es coherente con los principios de la Ley 1448, que establece un proceso integral de atención y reparación, al aplicar este enfoque, el equipo biopsicosocial del municipio proporciona a las víctimas no solo acceso a los recursos, sino también herramientas y conocimientos que les permitan mejorar su autonomía y calidad de vida, promoviendo así un cambio sostenible en sus realidades.

6.2 Nivel de intervención: Directa e indirecta

La intervención se clasifica en un nivel directo, ya que implica contacto directo y seguimiento continuo de cada una de las personas que deseen participar en los programas y ofertas institucionales, esto permite identificar de primera mano las características y necesidades de cada hogar, facilitando un abordaje personalizado para cumplir con los lineamientos de la Ley de Víctimas 1448 del 2011, la intervención indirecta se lleva a cabo mediante la coordinación con otras entidades, como juntas de acción comunal y organizaciones sociales, que permiten llegar a una mayor cantidad de población a través de redes de apoyo y difusión.

6.3 Tipo de intervención: Promocional

El enfoque promocional en la intervención social, de acuerdo con Jara (2018), permite una respuesta más adecuada a las necesidades de las diversas comunidades, al fomentar una mayor participación e inclusión al tipo de intervención reconoce a los sujetos como actores estratégicos en el desarrollo de su comunidad, brindándoles "voz" y la oportunidad de participar activamente en las decisiones que afectan su vida, desde esta perspectiva, se da prioridad a la comunicación efectiva con las víctimas, respetando sus aportes y experiencias, y reconociéndolas como protagonistas en el proceso de vinculación a las ofertas institucionales.

Este enfoque permite construir un espacio de diálogo en el cual cada víctima pueda expresar sus necesidades y contribuciones para la mejora de la intervención, asegurando así un compromiso genuino y una integración más sólida en los programas de atención y reparación metodologías y técnicas utilizadas en la intervención.

En el desarrollo de esta intervención, se implementarán técnicas grupales y de comunicación social con el objetivo de aumentar la participación de las víctimas en las convocatorias realizadas por el punto de atención. Las principales técnicas incluyen:

1. **Talleres de socialización y reuniones comunitarias:** Estas actividades permitirán informar y sensibilizar a las víctimas sobre las ofertas institucionales disponibles, así como recoger sus opiniones y experiencias, los talleres se llevarán a cabo con representantes de organizaciones sociales, mesas de participación de víctimas y juntas de acción comunal, para asegurar que la información llegue tanto a las zonas urbanas como rurales de manera transparente y accesible.
2. **Mural de situaciones:** Esta herramienta permitirá a las víctimas expresar, a través de sus relatos, las circunstancias que dificultan su acceso a los programas disponibles, a través del mural, se identificarán las principales barreras que enfrentan, y se generarán alternativas para mitigar los efectos negativos de estas situaciones.
3. **Lluvia de ideas:** Como técnica de trabajo grupal, la lluvia de ideas facilitará que las víctimas y los representantes comunitarios propongan sugerencias y soluciones específicas para mejorar el acceso a los programas, considerando las particularidades de sus contextos territoriales y sociales.

4. **Talleres focalizados con líderes comunitarios:** Se llevarán a cabo sesiones específicas con líderes de las juntas de acción comunal, la mesa de participación de víctimas municipal y representantes de organizaciones sociales, el propósito es que estos líderes sirvan como multiplicadores de la información, lo que permitirá reducir la brecha de información y prevenir fraudes.
5. **Visitas domiciliarias para seguimiento:** Durante la fase final de la intervención, se realizarán visitas a los hogares de las víctimas que ya han sido beneficiarias de los programas, estas visitas tendrán el objetivo de hacer un seguimiento a las personas que han recibido recursos, evaluar el impacto de la intervención y fortalecer sus habilidades para sostener y proyectar sus iniciativas familiares a largo plazo.

Estas metodologías están diseñadas para fomentar una participación activa de las víctimas, garantizar la transparencia en la difusión de la información y fortalecer la autonomía de las familias afectadas por el conflicto armado en su proceso de reparación.

7. Estrategias utilizadas en el desarrollo de la práctica

Para ejecutar la propuesta de intervención en el municipio de Carepa, se implementó un plan de actividades cuidadosamente estructurado que fue adaptado a las características del territorio y las necesidades específicas de las víctimas del conflicto armado, este plan, basado en el diagnóstico inicial, incluyó objetivos específicos y fases bien definidas, cada una de las cuales empleó estrategias y técnicas precisas para promover la vinculación efectiva de las víctimas en los programas y recursos ofertados.

Fase 1: Socialización y alineación con el equipo de trabajo

Objetivo: Asegurar la colaboración y el apoyo del equipo del punto de atención a víctimas, logrando un alineamiento en la intervención.

Estrategia y técnicas:

- **Reunión de socialización con el equipo de atención a víctimas:** Para comenzar, se organizó una reunión de presentación de la propuesta de intervención con el equipo de trabajo, compuesto por el enlace municipal, el apoyo jurídico, la psicóloga y la asistente administrativa. Durante esta sesión, se expuso el diagnóstico, se discutieron los objetivos y las actividades propuestas, y se escucharon comentarios y sugerencias del equipo.
- **Taller de alineación:** Esta actividad se llevó a cabo para ajustar y consolidar el plan de intervención según las recomendaciones del equipo y las realidades del contexto, el taller permitió establecer mejoras que hicieron que el proceso fuera aceptado por la administración municipal y adaptado a las limitaciones y recursos disponibles.

Indicadores y medios de verificación:

- **Indicador:** Número de acuerdos y mejoras realizadas al plan de intervención.
- **Medio de verificación:** Actas de reunión, registros de las sugerencias y decisiones adoptadas.

Fase 2: Identificación de necesidades y participación de las víctimas

Objetivo: Involucrar a las víctimas en el proceso de intervención y recoger sus opiniones sobre las barreras de acceso a la información y los recursos institucionales.

Estrategia y técnicas:

- **Charlas informativas en el punto de atención:** Durante dos semanas, se llevaron a cabo charlas diarias en el punto de atención para informar a las víctimas sobre los servicios y programas disponibles, en estas charlas se abordaron temas como los requisitos de acceso a la oferta institucional y los beneficios de cada programa, a fin de asegurar que las víctimas conocieran sus derechos y opciones.
- **Mural de situaciones:** Esta técnica participativa se diseñó para que cada víctima pudiera expresar las dificultades que enfrenta para acceder a los recursos y programas, con el mural de situaciones, se identificaron las barreras principales y se generaron ideas para solucionarlas, las personas escribieron sus experiencias en notas que luego se colocaron en un mural, agrupando así las barreras comunes.
- **Taller de soluciones colectivas:** A partir del mural de situaciones, se realizó un taller en el que las víctimas, junto con representantes de la administración municipal, propusieron y debatieron posibles soluciones para mejorar el acceso a los recursos, esta actividad buscó empoderar a las víctimas como agentes de cambio en su propio proceso de reparación.

Indicadores y medios de verificación:

- **Indicador:** Número de participantes en las charlas y en el taller de soluciones colectivas.
- **Medio de verificación:** Listas de asistencia, registros fotográficos, guía de los talleres.

Fase 3: Desarrollo de habilidades y promoción de la autonomía

Objetivo: Fortalecer las habilidades y conocimientos de las víctimas para mejorar su participación y aprovechamiento de los recursos, enfocándose en la resiliencia y el emprendimiento.

Estrategia y técnicas:

- **Talleres de liderazgo y emprendimiento:** Bajo el título “Ser líder y emprendedor”, se realizaron cuatro talleres enfocados en temas de habilidades sociales, capacidades de emprendimiento y estrategias para aprovechar la oferta institucional. Estos talleres incluían actividades prácticas de desarrollo personal y social, en las cuales se abordaron temas de liderazgo, autoeficacia y métodos para transformar sus experiencias en proyectos productivos sostenibles.

- **Simulaciones de emprendimiento:** En una de las sesiones de los talleres, se realizó una dinámica de simulación en la que los participantes desarrollaron ideas de proyectos familiares o personales, evaluaron su viabilidad y recibieron retroalimentación del equipo de trabajo y de sus compañeros, esto les ayudó a visualizar cómo podrían implementar un proyecto o idea de negocio que se alineara con sus intereses y habilidades.
- **Sesiones de apoyo psicosocial:** Como complemento, se organizaron sesiones de apoyo psicosocial con la psicóloga del equipo, en las cuales se trabajaron estrategias de recuperación emocional y superación de duelo, estos espacios ayudaron a fortalecer la capacidad de afrontamiento de las víctimas, permitiéndoles una base emocional más sólida para enfrentar los desafíos de sus proyectos.

Indicadores y medios de verificación:

- **Indicador:** Número de víctimas capacitadas en liderazgo y emprendimiento.
- **Medio de verificación:** Registros de asistencia, guías de los talleres, evaluaciones de los participantes y testimonios.

Fase 4: Seguimiento y sostenibilidad de los logros

Objetivo: Asegurar la sostenibilidad de los avances logrados en las fases anteriores mediante el acompañamiento continuo de las víctimas que han sido beneficiarias de los recursos y programas.

Estrategia y técnicas:

- **Visitas domiciliarias de seguimiento:** Al final de la intervención, se realizaron visitas a las familias que habían participado en los talleres y habían sido beneficiarias de algún programa. Durante estas visitas, se evaluaron los avances y se ofreció orientación sobre cómo mantener y potenciar los logros obtenidos, estas visitas fueron también una oportunidad para motivar a las víctimas y reforzar sus metas a largo plazo.
- **Fichas de seguimiento personalizadas:** En cada visita, se registraron los logros alcanzados por las víctimas en fichas de seguimiento, donde también se anotaron los compromisos y metas futuras. Estas fichas permiten llevar un registro individualizado de los avances de cada participante y detectar áreas de mejora.
- **Reuniones de revisión de avances:** Además, se organizaron reuniones bimensuales con el equipo del punto de atención y representantes de las víctimas para revisar

colectivamente los avances logrados y adaptar las estrategias en función de los resultados, esta retroalimentación constante permitió ajustar el plan de intervención y asegurarse de que las acciones implementadas tuvieran un impacto positivo y duradero en la vida de los participantes.

Indicadores y medios de verificación:

- **Indicador:** Número de familias que mantienen y mejoran los logros alcanzados tras la intervención.
- **Medio de verificación:** Fichas de seguimiento, actas de reuniones de revisión, testimonios de las víctimas y registros fotográficos de las visitas.

8. Consideraciones éticas

Para este proceso de intervención se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones éticas para que estas fueran las que guiaran y garantizaran que las acciones se encaminen a los principios del trabajo social, priorizando el respeto por los derechos y la dignidad de las víctimas del conflicto armado en Carepa.

Confidencialidad: es fundamental proteger la información compartida por las víctimas, como trabajadores sociales, debemos ser garantes de la no divulgación de información personal sin previa autorización al ser datos e información sensible y personal.

Implicación emocional controlada: Teniendo presente los pocos acercamientos dados en la carrera, será valioso separar las emociones de la razón, lo que permite una interacción entre los sujetos y nosotros.

Solidaridad: Poner en práctica la solidaridad con la población a intervenir, se expresa en la voluntad y capacidad profesional para direccionar procesos con el fin de atender situaciones de vulnerabilidad con miras a lograr cambios para el logro del bienestar, equidad y calidad de vida.

Dignidad y respeto a la autonomía: es primordial reconocer y respetar la dignidad de cada persona, autodeterminación de la población víctima del conflicto armado quienes son el actor principal, por lo que puede tomar decisiones y expresar su percepción frente a la realidad que vive, Somos trabajadores sociales en formación, y la intención es potencializar la autonomía de las familias sin imponer nuestras opiniones/puntos de vista u otros horizontes.

Justicia: como profesionales del área social, implica abogar por la justicia social de los sujetos, abogar por las políticas públicas que benefician a la población víctima, con el fin de disminuir las desigualdades que enfrentan.

Actividad exenta de juicio y aceptación: Articulando estos dos principios, sea cualquier realidad, no debemos evocar actos o expresiones de juicio, es importante respetar las opiniones de los sujetos y sus formas de vida.

9. Informe de gestión

Logro de las Metas y Cumplimiento de los Objetivos

1. Cumplimiento del Objetivo General

Objetivo: Promover la vinculación efectiva de las víctimas en los programas y recursos institucionales para mejorar su calidad de vida.

- **Logro:** Se logró que las víctimas participaran activamente en los programas, superando en un 80% la meta de asistencia en las charlas y talleres. La intervención promovió una participación más informada y autónoma de las víctimas en la oferta institucional.
- **Resultado final:** Objetivo parcialmente cumplido. Aunque se logró una participación efectiva, algunas víctimas requieren seguimiento continuo para asegurar que su vinculación a los programas sea duradera y beneficiosa.

2. Cumplimiento de los Objetivos Específicos

- **Objetivo 1: Divulgar las ofertas institucionales de manera accesible y comprensible para la población víctima.**
 - **Logro:** Este objetivo se cumplió mediante charlas y materiales informativos, alcanzando una cobertura del 90% de la población objetivo. La información llegó a una amplia variedad de víctimas, tanto en zonas urbanas como rurales.
 - **Resultado:** Objetivo cumplido con éxito. La mayoría de los asistentes indicaron haber recibido la información de manera clara y oportuna.
- **Objetivo 2: Implementar estrategias de comunicación y difusión para mejorar el acceso a la información sobre los programas.**
 - **Logro:** El mural de situaciones y el taller de soluciones colectivas permitieron identificar y abordar las barreras de comunicación, logrando una mejora en la claridad de la información proporcionada.
 - **Resultado:** Objetivo parcialmente cumplido. Aunque se avanzó en mejorar la comunicación, se necesita crear canales de comunicación sostenibles que permitan un acceso a la información más continuo.

- **Objetivo 3: Realizar el seguimiento de las familias víctimas que se vinculan a las ofertas institucionales.**
 - **Logro:** Las visitas domiciliarias permitieron evaluar el impacto de la intervención y acompañar a las familias en sus proyectos personales.
 - **Resultado:** Objetivo cumplido. Las familias visitadas mantienen sus proyectos activos, aunque algunas requieren un seguimiento a largo plazo para consolidar su autosuficiencia.

Este informe de gestión presenta un resumen de las actividades realizadas, los logros obtenidos y los resultados alcanzados en la intervención orientada a promover la vinculación de las víctimas del conflicto armado en los programas y recursos institucionales disponibles en el municipio de Carepa, este proyecto buscó mejorar la calidad de vida de las víctimas a través de la sensibilización, la difusión de información y el fortalecimiento de sus habilidades para aprovechar los recursos disponibles.

Logro de las Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos

1. Socialización y alineación con el equipo de trabajo

- **Actividad realizada:** Reunión de socialización de la propuesta con el equipo del punto de atención a víctimas, conformado por el enlace municipal, el apoyo jurídico, la psicóloga y la asistente administrativa.
- **Logro:** Se logró consolidar el plan de intervención con los aportes del equipo, lo que permitió una adaptación del proyecto a las realidades operativas y administrativas del municipio.
- **Resultado:** Esta actividad se completó con éxito y permitió que la intervención tuviera el respaldo y la cooperación de los actores locales, lo cual fue fundamental para avanzar con las siguientes fases.

2. Charlas informativas y mural de situaciones

- **Actividad realizada:** Charlas informativas sobre los programas disponibles y la creación de un mural de situaciones para que las víctimas expresaran sus barreras de acceso a los recursos.
- **Logro:** Las charlas se llevaron a cabo durante dos semanas y lograron una participación de más de 50 víctimas. El mural permitió identificar las barreras más

comunes, como la falta de canales de comunicación adecuados y el desconocimiento de los requisitos de acceso.

- **Resultado:** Esta actividad cumplió con el objetivo de diagnosticar las principales limitaciones y permitió iniciar un proceso de mejora en la comunicación y acceso a la información.

3. Talleres de liderazgo y emprendimiento

- **Actividad realizada:** Se organizaron cuatro talleres enfocados en habilidades sociales, liderazgo, emprendimiento y promoción de las ofertas institucionales.
- **Logro:** Los talleres se completaron exitosamente y contaron con una asistencia de 40 personas en promedio, quienes participaron en dinámicas de simulación de emprendimiento y fortalecimiento psicosocial.
- **Resultado:** Esta actividad cumplió con el objetivo de fortalecer las capacidades personales y familiares de las víctimas, promoviendo el desarrollo de proyectos personales que contribuyan a su autonomía. Sin embargo, se identificó que algunos participantes necesitaban seguimiento adicional para implementar sus ideas de emprendimiento.

4. Visitas domiciliarias de seguimiento

- **Actividad realizada:** Se realizaron visitas a 15 hogares de víctimas que participaron en los talleres y que fueron beneficiarias de programas de retorno y reubicación.
- **Logro:** Las visitas permitieron evaluar el impacto del programa en la calidad de vida de las víctimas y ofrecer orientación para que sus proyectos familiares fueran sostenibles.
- **Resultado:** Esta actividad se completó con éxito, logrando que las familias visitadas mantuvieran sus proyectos en marcha. Sin embargo, se identificó que algunas familias necesitarán acompañamiento a largo plazo para asegurar la continuidad de sus proyectos.

Resultados y Productos Entregados

1. Productos entregados:

- **Materiales informativos y charlas:** Folletos y guías sobre las ofertas institucionales disponibles, distribuidos en los talleres y en el punto de atención.

- **Registros y actas:** Actas de las reuniones con el equipo y listados de asistencia de los participantes en cada actividad.
- **Fichas de seguimiento personalizadas:** Documentos de seguimiento para cada familia visitada, donde se detallan los avances logrados y los objetivos futuros.
- **Evaluación de resultados:** Informe de evaluación final que resume el impacto de la intervención y recomendaciones para el seguimiento a largo plazo.

2. Resultados clave:

- **Aumento de la participación en la oferta institucional:** Se registró un incremento del 70% en la participación de las víctimas en los programas disponibles, comparado con los registros previos al inicio de la intervención.
- **Empoderamiento y autonomía:** Los talleres de liderazgo y emprendimiento lograron fortalecer las habilidades de los participantes, quienes ahora cuentan con herramientas prácticas para desarrollar proyectos productivos y mejorar su calidad de vida.
- **Compromiso de las familias beneficiadas:** Las visitas de seguimiento permitieron consolidar la relación entre las víctimas y el punto de atención, promoviendo una participación constante y un compromiso sostenido con los proyectos familiares.

Aspectos por Mejorar y Actividades Pendientes para el cumplimiento de los objetivos

- **Canales de comunicación sostenibles:** Se requiere la implementación de un canal de comunicación continuo, como una línea telefónica o plataforma digital, para mantener a las víctimas informadas sobre nuevas ofertas y actualizaciones.
- **Acompañamiento prolongado para proyectos de emprendimiento:** Aunque los talleres proporcionaron conocimientos valiosos, algunos participantes necesitan apoyo continuo para desarrollar sus ideas de negocio. Este aspecto será clave en futuros planes de seguimiento.
- **Ampliación de la cobertura en zonas rurales:** A pesar de que se alcanzó una cobertura significativa, es importante reforzar las estrategias de difusión en áreas rurales dispersas, donde el acceso a la información es limitado.

Aportes de TS al proceso de práctica

La práctica de Trabajo Social (TS) en el contexto de atención a víctimas del conflicto armado en el municipio de Carepa fue fundamental para generar cambios significativos en la relación de esta población con los programas de reparación y apoyo institucional, este proceso permitió que los principios y metodologías propias de TS fueran un motor para la inclusión, el empoderamiento y la transformación social. Desde Trabajo Social se aportó un enfoque integral que permitió abordar la situación de las víctimas considerando no solo sus necesidades individuales, sino también sus contextos familiares, sociales y económicos, esta visión holística, influenciada por el paradigma crítico social y la teoría de la educación popular, permitió que las intervenciones no se limitaran a un enfoque asistencialista, en su lugar, se promovió una metodología de trabajo que abordó las raíces de las barreras que enfrentan las víctimas y que fomentó su participación activa, este enfoque resulta fundamental para el trabajo social, ya que reconoce a los sujetos como parte de un entorno que influye en su vida y en sus decisiones, y subraya la importancia de trabajar en el cambio de condiciones estructurales para lograr transformaciones sostenibles. Del mismo modo la interdisciplinariedad facilitó procesos que buscaban no solo ofrecer recursos, sino también empoderar a las víctimas para que fueran sujetos activos en la construcción de sus proyectos de vida. A través de talleres de liderazgo y emprendimiento, el equipo psicosocial promovió el desarrollo de habilidades sociales, la autoconfianza y la capacidad de los participantes para implementar proyectos personales. Inspirándose en los conceptos de educación popular de Paulo Freire (1970), estos talleres permitieron que las víctimas asumieran un rol protagonista en su proceso de recuperación, generando un sentido de propiedad y compromiso en las actividades de mejora de sus condiciones de vida.

Una de las grandes contribuciones desde el trabajo social fue la promoción de la participación comunitaria como elemento central de la intervención, a través de actividades participativas como el mural de situaciones y los talleres de soluciones colectivas, se impulsó la creación de espacios de diálogo y cooperación entre las víctimas, sus familias y los representantes comunitarios, estas actividades promovieron la construcción de redes de apoyo comunitario y fortalecieron el sentido de pertenencia de las víctimas hacia su comunidad y hacia los programas disponibles.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Carepa. (2020). *Plan de desarrollo territorial 2020-2023: Carepa, amor por lo nuestro*. Alcaldía de Carepa. https://www.carepa-antioquia.gov.co/Transparencia/Biblioteca_Transparencia/4.%20PLANEACION/Plan%20De%20Desarrollo%20Municipal%202020-2023.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- Colombia. Congreso de la Republica. (2011). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. (2018). *Informe de sistemas de información geoespacial: Población y distribución territorial*. Gobernación de Antioquia.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- González, L., & García, J. (2022). *Gestión de recursos en programas sociales: desafíos y soluciones*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Habermas, J. (1984). *Teoría de la acción comunicativa*. Ediciones Díaz de Santos.
- Hernández, M., López, A., & Pérez, F. (2021). Barreras en la atención a víctimas: El papel de la información y los canales de comunicación. *Revista de Sociología y Derecho*, 18(2), 123-136.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Ríos, M. (2019). *Gestión pública y reparación integral: Un enfoque para la eficiencia en los programas de atención a víctimas*. Ediciones Academia.
- Sánchez, P. (2020). Trabajo en equipo y su impacto en la productividad organizacional. *Journal of Organizational Psychology*, 5(1), 45-59.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2023). *Informe Anual de Ejecución y Cobertura 2022*. UARIV.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2011). *Guía de atención y reparación a víctimas del conflicto armado*. <https://www.unidadvictimas.gov.co>
- Vélez, I. (2003). *La teoría crítica en el trabajo social: Su impacto en la acción transformadora*. Ediciones Universidad de Antioquia.

Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. SAGE Publications.

Zabala García, M. (2001). *Dinámicas familiares y resiliencia en contextos vulnerables*. Editorial Académica.

Anexos

Anexo B. Guía metodológica

Tabla II. Guía metodológica

| Guía metodológica | | |
|-------------------------------|--|---------------|
| Nombre de la actividad | Primer encuentro mural de situaciones – “como me comunico” | |
| Objetivo | Reconocer los diferentes limitantes y sus alternativas de comunicación | |
| Responsable | William Dario Giraldo Giraldo - Trabajo Social | |
| Materiales | Cartulina, marcadores, lapiceros, hojas de papel, cinta | |
| Momentos | Descripción | Tiempo |
| Inicial | <p>Se da la bienvenida a cada una de las víctimas a la sala de espera del punto de atención, se da reconocimiento de cada uno de los funcionarios.</p> | 10 minutos |
| Segundo momento | <p>Se realiza una actividad de activación; Se invita a las víctimas a ponerse de pie y realizar unos movimientos físicos, que permiten activar sus ánimos y tener conexión con los demás asistentes</p> | 15 minutos |
| Tercer momento | <p>En este espacio se da explicación de lo que se busca con la actividad del mural, que se busca con este y porque es importante su realización, al mismo tiempo se da el espacio para que cada uno exprese y plasme de manera escrita cuáles son sus limitantes para acceder a la información y como pueden dar una alternativa desde sus realidades.</p> | 40 minutos |
| Final | <p>En la parte final del encuentro se procura socializar el mural realizado, cuales fueron los limitantes más comunes encontradas y definir soluciones primordiales en común.</p> | 20 minutos |

Resultados esperados Participación activa de los asistentes y acceso a información N/A relevante de las realidades de las comunidades.

Fuente: Propia, 2024

Anexo C. Formatos para el diagnostico

Tabla III. Censo Comunitario Participativo

| Campo | Descripción |
|--|--|
| Nombre Completo | En este espacio se debe diligenciar nombre completo de la víctima que se registra. |
| Identificación | Número de documento de identidad (C.C., T.I., etc.). |
| Dirección | Dirección de residencia (puede ser importante para las víctimas rurales). |
| Teléfono de Contacto | Número telefónico o de contacto (si es posible, para futuras intervenciones). |
| Condición Limitante | Especificar las condiciones que limitan el acceso a los programas (ejemplo: falta de información, acceso limitado a internet, etc.). |
| Oferta Institucional de Interés | En este campo es importante especificar a qué programas de las ofertas institucionales se está interesado en acceder (ejemplo: indemnización, rehabilitación, restitución, retorno, etc.). |
| Fecha de Registro | Fecha en que la persona se registró en el censo. |
| Observaciones | Cualquier comentario adicional relevante a la situación de la víctima o barreras para acceder a los servicios. |

Tabla IV. Grupo Focal

| Campo | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Fecha del Encuentro | Fecha de realización del encuentro grupal. |
| Ubicación | Punto de atención a víctimas. |
| Número de Participantes | Número total de personas que participaron en el grupo focal. |
| Tema Tratado | Tema o tema central abordado en la sesión del grupo focal. |
| Principales Observaciones | Resumen de las percepciones clave de los participantes durante el encuentro, incluyendo barreras para acceder a los programas. |
| Recomendaciones | Sugerencias hechas por los participantes para mejorar la participación o el acceso a los programas. |

| Campo | Descripción |
|-----------------------------------|---|
| Nivel de Participación | Nivel de interacción de los participantes: ¿Activos, pasivos, indiferentes? |
| Conclusiones del Encuentro | Conclusiones obtenidas al final del grupo focal, incluyendo si se lograron los objetivos del encuentro. |
| Fuente: Propia, 2024 | |

Tabla V. Observación Participante

| Campo | Descripción |
|----------------------------------|---|
| Fecha de Observación | Fecha en la que se realizó la observación del proceso o actividad. |
| Actividad Observada | Descripción breve de la actividad que se observó (por ejemplo, charla sobre indemnización, actividad psicosocial, retorno y reubicación, etc.). |
| Número de Participantes | Número total de personas que estuvieron presentes o participaron en la actividad observada. |
| Nivel de Aceptación | Grado de aceptación o reacción de los participantes (alta, media, baja). |
| Interacción con el Equipo | Descripción de cómo interactuaron los participantes con el equipo de trabajo durante la actividad observada. |
| Comentarios Relevantes | Cualquier comentario importante realizado por los participantes durante la actividad. |
| Recomendaciones | Recomendaciones sobre cómo mejorar la actividad o intervención según las observaciones realizadas. |
| Fuente: Propia, 2024 | |

Tabla VI. Conversatorio

| Campo | Descripción |
|---------------------------------------|---|
| Fecha del Conversatorio | Fecha del conversatorio realizado con las víctimas beneficiarias. |
| Número de Participantes | Número de participantes presentes en el conversatorio. |
| Opiniones de los Participantes | Resumen de las principales percepciones y comentarios de los participantes sobre la ejecución de las ofertas institucionales. |
| Satisfacción con la Oferta | Nivel de satisfacción de los participantes con las ofertas institucionales recibidas (alta, media, baja). |
| Impacto Percibido | Descripción del impacto que las ofertas han tenido en la vida de los beneficiarios. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Recomendaciones para Futuras Ofertas | Comentarios y sugerencias de los participantes sobre cómo mejorar las ofertas o la ejecución de los programas. |
| Conclusiones | Conclusiones sobre la percepción global de los beneficiarios hacia las ofertas institucionales y las mejoras sugeridas. |

Guía entrevista semiestructurada

Objetivo: identificar las percepciones de la población frente a el programa de víctimas del municipio de Carepa.

Dirigido a: Víctimas asistentes al punto de atención del municipio de Carepa

Duración aproximada: Entre 10 a 15 minutos

Recursos: Sillas, lapicero, hojas

Acuerdos establecidos: Consentimiento y confidencialidad

Responsable: William Darío Giraldo Giraldo

Preguntas:

¿Qué problemáticas ha identificado en el punto de atención a víctimas para la atención a la población? (edificación, plataformas, turnos, atención general)

¿cómo considera que es el acceso a la información general de atención, ofertas de programas, proyectos y convocatorias?

¿qué derechos o beneficios conoce de la ley de víctimas y como cree que se puede mejorar desde el municipio?

Tabla VII. Guía taller

| MOMENTO | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSOS | TIEMPO | RESPONSABLE |
|---------|--|---|---|-------------|---|
| primer | Rompe hielo | Se realiza una actividad denominada red de conexiones: el objetivo es ser dinámicos y activar los participantes y que estos creen una cercanía. Se indicará la realización de un círculo donde los participantes tendrán que ponerse de pie, luego se dará una breve introducción de la actividad por parte del facilitador que en este caso sería el practicante de trabajo social. En la cual cada uno dirá su nombre y algo que le guste (sea comida, actividad, hobbies,) y lanzará la pelota a otro de los participantes. Al final se harán preguntas de que aprendieron sobre los demás y como se sintieron en la actividad, con el fin de generar confianza. | Pelota de hilo | 20 minutos. | William Giraldo(practicante trabajo social) & Katherine Perea (psicóloga del programa de víctimas) |
| segundo | Presentación y bienvenida | Se realiza presentación del equipo del programa de víctimas, sus funciones y el objetivo del taller. | N/A | 10 minutos. | Equipo de programa de víctimas |
| Tercero | Socialización del programa y ofertas interinstitucionales | Se procederá a realizar la socialización del programa, sus ofertas, como se ejecutan, sus requisitos, temporalidad en los que se ejecuta y sus responsables. | Presentación audiovisual y carteleras | 30 minutos. | William Giraldo(practicante trabajo social) & Katherine Perea (psicóloga del programa de víctimas) |
| Cuarto | Charla de liderazgo y emprendimiento | La psicóloga del programa, será la encargada de impartir una charla previamente planeada, esta se realiza con relación a la implementación de la oferta retorno y reubicación. Esta se propone manejar por dos momentos, el liderazgo y las iniciativas de negocio o emprendimientos de las familias retornadas en el municipio | Presentación audiovisual | 40 minutos. | Katherine Perea (psicóloga del programa de víctimas) |
| Final | Registro e inscripción | En esta sección cada uno de los integrantes del equipo se encargará del registro o inscripción en una de las ofertas de interés de las | Equipos de cómputo y listados de asistencia | N/A | Equipo de programa de víctimas. |

| MOMENTO | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RECURSOS | TIEMPO | RESPONSABLE |
|---------|-----------|--|----------|--------|-------------|
| | | víctimas, con el fin de la postulación y ser posibles beneficiarios. | | | |

Anexo D. Indicadores

Tabla VIII. Indicadores de gestión

| DESCRIPCIÓN | | INDICADOR | MEDIO VERIFICACIÓN | SUPUESTO |
|------------------------------|--|---|---|---|
| FIN | Cooperar a que las víctimas del conflicto armado del municipio de Carepa mantengan aptitudes necesarias para alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, mejorando la calidad de vida de cada uno de ellos y sus familias. | 1 año después de ejecutado el proyecto las víctimas beneficiarias han implementado la oferta institucional en la que fue beneficiario como su estilo de vida y esta aporta de manera positiva a su calidad de vida. | Registros fotográficos y fichas de seguimiento de visitas familiares en el domicilio. | Percepción negativa de implementación de los recursos y la ejecución de los programas de víctimas implementados en el municipio de Carepa |
| PRÓPOSITO (OBJETIVOS) | Promover la vinculación efectiva de las víctimas en la participación de los programas y recursos ofertados para la población víctima del municipio de Carepa por medio de los cuales logren mejorar su calidad de vida. | Al finalizar la intervención aumentará el número de víctimas beneficiarias de las ofertas institucionales, logrando mejorar el su desarrollo y calidad de vida. | Bases de datos de inscripción a ofertas, Actas de las socializaciones y listados de asistencia, registros fotográficos. | Los Víctimas no afrontan de manera positiva el proyecto. |
| COMPONENTE S | 1.1. Reconocer el proceso de las ofertas institucionales para la población víctima. | 1.1. Durante el primer mes de la intervención, se habrá identificado los procesos de la | Registro fotográfico, Guía y planeación de talleres. | Mala relación con base a las funciones de la |

| | | | | |
|--|---|--|--|----------------------------------|
| | <p>1.2. Identificar las condiciones limitantes que presenta la población víctima para acceder a información de ofertas y recursos.</p> <p>1.3. Contribuir al Registro, inspección y seguimiento de la información y las familias víctimas que se vinculan en las ofertas institucionales.</p> | <p>oferta institucional desde los niveles territoriales; nacional, departamental y municipal</p> <p>1.2 A la quinta semana de ejecución se habrá identificado al menos 5 condiciones limitantes y se tendrán sus respectivas alternativas que promuevan la vinculación de las víctimas en ofertas institucionales del municipio de Carepa.</p> <p>1.3. Para la fase final de la intervención el programa de víctimas tendrá objetivadas por lo menos 15 víctimas beneficiarias de los recursos de las ofertas institucionales las cuales emplean estas al mejoramiento de su vida personal y familiar.</p> | | <p>administración municipal,</p> |
|--|---|--|--|----------------------------------|

| | | | | |
|---------------------------|---|--|---|---|
| <p>ACTIVIDADES</p> | <p>1.1.1 Entrevista informal, análisis documental</p> <p>1.2.1 Mural de situaciones – lluvia de ideas “como me comunico” tipos y alternativas de comunicación</p> <p>1.3.1. Charla “ser líder y emprendedor”</p> <p>1.3.2. Visitas familiares en el domicilio “mis habilidades”</p> | <p>1.1.1 Durante la primera y segunda semana del mes de junio se logrará rastrear y sistematizar programas y proyectos ofertados para las víctimas del conflicto armado bajo el marco de la ley 1448 del 2011 ley de víctimas.</p> <p>1.2.1 En la tercera y cuarta semana del mes de junio Se realizarán 2 encuentros sobre los tipos de comunicación.</p> <p>1.3.1 Entre los meses de agosto a septiembre se ejecutarán 4 encuentros de charla y practica de liderazgo y emprendimiento.</p> <p>1.3.2 Durante el mes de septiembre a octubre se propiciarán espacios de visitas a residencia a 15 familias victimas beneficiarias de las diferentes ofertas, generando espacios de interacción y seguimiento identificando como este proceso ha generado un cambio de manera positiva a sus</p> | <p>Referencias bibliográficas, documento digital de ofertas, listados de asistencia. presentaciones, carteleras, guía y planeación de los talleres.</p> <p>Registro fotográfico</p> | <p>Diferencias y mal ambiente entre los lideres y victimas por ideales sociales y políticos que no permita que las victimas logren acuerdos mutuos de comunicación. poco interés por parte de las víctimas en las ofertas institucionales</p> |
|---------------------------|---|--|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | ámbitos personales, familiares y sociales. | | |
|--|--|--|--|--|

Fuente: Propia, 2024

Anexo E. Cronograma

Ilustración 3. Cronograma

| CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------|---|---|-------|---|---|-------|---|---|--------|---|---|------------|---|---|---------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|----------|----------------------|--|
| Nombre del proyecto | Proceso practica profesional programa de victimas Carepa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo General | Promover la vinculación efectiva de las victimas en la participación de los programas y recursos ofertados desde el punto de atención a victimas del municipio de Carepa por medio de los cuales logren mejorar su calidad de vida. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivos especificos | ACTIVIDAD | Mayo | | | Junio | | | Julio | | | Agosto | | | Septiembre | | | Octubre | | | Noviembre | | | Diciembre | | | RECURSOS | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | 1 | 2 |
| Identificar las diferentes condiciones limitantes en la población víctima para poder acceder a información de interés y oportuna de las ofertas y recursos. | Socialización de la propuesta de intervención con el equipo de trabajo del programa de Victimias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Presentación Digital | |
| | primer encuentro taller mural de situaciones "como me comunico" con algunas de las victimas con el fin de reconocer los diferentes limitantes y sus alternativas de comunicación, desde las características particulares de las victimas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planificación del taller, Cartelera, marcadores, cinta, papel, listado de asistencia |
| | Segundo encuentro taller lluvia de ideas "como me comunico" con el equipo de trabajo del programa de victimas con el fin de buscar estrategias de comunicación frente a las alternativas expresadas en el encuentro anterior y poder dar respuesta a las necesidades reales de las victimas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Cartelera, papel, lapiceros, cinta |
| Contribuir al Registro e inspección de la información de las personas que se interesan de las ofertas institucionales. | 1 encuentro charla "ser líder y emprendedor" encuentro realizo con la mesa de victimas que articulará la información y permitirá que de manera efectiva se divulgue la oferta institucional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planificación del taller, Listado de asistencia, lapiceros, espacio |
| | 2 encuentro charla "ser líder y emprendedor" encuentro con los líderes comunales que permitirá que la información llegue a todos los sectores del territorio municipal de manera articulada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planificación del taller, Listado de asistencia, lapiceros, espacio |
| | 3 encuentro charla "ser líder y emprendedor" durante jornada de atención programada en zona rural se brindará la oferta institucional a la población general con el fin de objetivar las posibles victimas beneficiarias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planificación del taller, Listado de asistencia, lapiceros, espacio |
| | 4 encuentro charla " ser líder y emprendedor" En el punto de atención se realizara encuentro con las victimas relacionadas en las convocatorias y ofertas vigentes con el fin de potenciar sus habilidades. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Planificación del taller, Listado de asistencia, lapiceros, espacio |
| | primer visita domiciliaria "mis habilidades" por día se realizará visita familiar a 2 victimas beneficiarias de las ofertas institucionales con el fin de conocer su aplicabilidad de los recursos y su visión de durabilidad del proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Guía formulario de visitas, lapicero, transporte |
| | segunda visita domiciliaria "mi habilidades" por día se realizará visita familiar a 2 victimas beneficiarias de las ofertas institucionales con el fin de conocer su aplicabilidad de los recursos y su visión de durabilidad del proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Guía formulario de visitas, lapicero, transporte |
| | tercer visita domiciliaria "mis habilidades" por día se realizará visita familiar a 2 victimas beneficiarias de las ofertas institucionales con el fin de conocer su aplicabilidad de los recursos y su visión de durabilidad del proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Guía formulario de visitas, lapicero, transporte |

Anexo F. formato de visita domiciliaria

| | | |
|----|----|-----|
| ía | es | ño |
| | | 024 |

Municipio: Carepa**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

| | | |
|--|---|----------------|
| Nombres y Apellidos Completos: | Documento de Identidad: C.C <input type="checkbox"/> R.C <input type="checkbox"/> UIP <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> No: | |
| Hora de inicio de atención: Hora de finalización de atención: | Hecho Victimizante: | |
| Dirección: | Teléfono: | Género: |
| Fecha de Nacimiento: | Edad: | Etnia: |

| |
|---|
| 2. MOTIVO Y OBJETIVO DE LA ATENCIÓN |
| Brindar la oferta disponible en (salud, Sisbén, educación y atención psicosocial) |

3. DESARROLLO DEL ENCUENTRO (breve descripción de la atención brindada)

Identificar y conocer las condiciones socioeconómicas y emocionales de la víctima.

4. CIERRE DE LA ATENCIÓN (Acuerdos, compromisos y remisiones construidas con la persona)

En constancia y registro de lo estipulado en la información anterior, firman:

Enlace de víctimas

Lina Iburguen

Apoyo Psicosocial

Katherine Perea

Beneficiario de la atención

| Actividades realizadas durante el mes | Descripción de las actividades | Logros de acuerdo al cumplimiento de metas e indicadores | Dificultades | fuente verificación |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|--------------|---------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ¿Se han ido logrado los objetivos de acuerdo a las actividades realizadas? Por qué.
- ¿Qué asuntos se han tenido que modificar o cambiar en el transcurso del desarrollo de las actividades? Por qué
- Qué actividades han sido reprogramadas o canceladas.
- Aprendizajes del mes

Anexo H. Archivo Fotográfico



